

S. P.  
 Tercero  
 Perea  
 Guines  
 Ortega.  
 Blaya Manrique  
 Pico.  
 Blaya Perea  
 Guardiola  
 Llamas.  
 Arce  
 Molina  
 y otros.

idad de las cosas en q. ha sido no le permiten ejercer  
 el cargo de Cobrador de P. Contribuciones para el qual fue  
 nombrado por esta Corporacion; entendiéndose sus merced. de las razo-  
 nes expuestas y considerandolas justas, le hicieron por excusa  
 do y nombraron en su lugar, a D. Joaquin Viladegan,  
 para el referido cargo de Cobrador en el presente año, el  
 qual habiéndose sido comparecido y enterado de este mandamien-  
 to, lo aceptó en debida forma, y se obligó a serlo  
 bajo las condiciones prevenidas en la Yntervencion y premio  
 que le estava señalado al D. Esteban Perea.

Se dio cuenta del expediente formado para el traslado de Ja-  
 von Blando y devuelto por el Sr. Yntend. con su Decreto de  
 veinte y nueve de Enero proximo anterior del qual, previo  
 el oportuno cumplimiento acordaron sus merced. q. se instruyere  
 al Abatecedor D. Joaquin Viladegan, y haciendolo verifi-  
 cado en el acto, manifestó q. no le acomodava continuar  
 en el Abato vago las razones prevenidas p. lo Sr. Yntendente,  
 antes por el contrario, se separava enteramente de el, merced  
 de las cosas xrogadas las condiciones en q. hizo el remate; en cuya  
 virtud acordaron sus merced. q. se saquen nuevamente a la  
 venta el estado como y se prevenga al presentado Viladegan  
 a Silbano Nio Perea y a D. Domingo Romero, que son  
 los q. por ahora se titulan Fabricantes, no procedan a la venta  
 de porcion alguna de Jaron Blando, sin haverse previam.  
 al Sr. Diputado del común D. Leonardo de Llamas y Juan  
 Benito Arce, a quienes deya luego comisionan para q.  
 lo vean y perciban lo q. les derecho, usando la debida cuenta.

Se dio cuenta de la Libranza del acopio de sal de esta Villa  
 remitida por el Sr. Administrador Grial. a rentas de la Dis-  
 trincion, y en su vista acordaron sus merced. que se entregue  
 al receptor y distribuidor nombrado Jeronimo Pico para  
 que cuide de su conduccion a esta Villa de la Salina.

